ROLANDO SANCHEZ SERRANO

Comunidades rurales ante el cambio y la modernización

Desarrollo interno y participación comunitaria frente a la evolución actual



Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios

ROLANDO SANCHEZ SERRANO

Comunidades rurales ante el cambio y la modernización

Desarrollo interno y participación comunitaria frente a la evolución actual



Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios

El Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios agradece a la Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries (SAREC) por el valioso apoyo a su fondo editorial.

Primera edición

© 1994 by Rolando Sánchez Serrano

D.L.: 4 - 1 - 799 - 94

Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM) Casilla 9205 La Paz / Bolivia

Impresión: HUELLAS SRL.

INDICE

		Pag.
PRE	ESENTACION (por H. C. F. Mansilla)	5
AG	RADECIMIENTO	9
INT	RODUCCION.	11
I.	CONTEXTO GLOBAL.	17
1.	Antecedentes y condicionantes histórico-sociales	17
2.	La revolución de 1952 y las comunidades rurales	20
3.	Las dos lógicas de organización social	23
II.	MARCO DE LAS TRES COMUNIDADES.	27
1.	Espacio físico y social	27
2.	Estructura de la organización comunitaria	33
3.	Surgimiento de las autoridades no originarias	37
III.	EL PROGRESO COMO VALOR SOCIAL EN	41
1	LAS COMUNIDADES.	41 41
1.	Las autoridades en la construcción de obras 1.1. La educación	41
	1.2. La salud	44
	1.3. Plazas, calles y campos deportivos	45
	1.4. Sistema de agua, electrificación y teléfono	46
2.	Las obras como signos de adelanto y progreso	49
	0 71 0	
IV.	LAS AUTORIDADES, LAS OBRAS	
	PUBLICAS Y LA IDEA DEL PROGRESO.	53
1.	Función de las autoridades originarias y no	
	originarias	53

	1.1. Las autoridades originarias	54
	1.2. Las autoridades no originarias	56
2.	Las autoridades no originarias y la idea del	
	progreso	58
V.	LAS AUTORIDADES Y LA CUESTION	
٧.	DEL PODER.	63
1.	Constitución de las autoridades	63
	1.1. Autoridades originarias	63
	1.2. Autoridades no originarias	66
2.	0 ,	40
	originarias	69
3.	Mayor preferencia por las autoridades no originarias	70
4.	Organización y adopción de decisiones en la comunidad	7 9
VI.	LA PERCEPCION SOCIAL DE LO PROPIO Y LO AJENO EN LA COMUNIDAD.	87
1	Lo propio y lo ajeno como un nuevo proceso	0,
1.	socio-político	88
2.	El progreso como valor de orientación colectiva	93
VII.	LA PERSPECTIVA DE AUTORIDADES	
	ORIGINARIAS.	95
1.	Declinación del poder de autoridades originarias	96
2.	Opción futura de autoridades originarias	99
A M	IANERA DE CONCLUSION Y BALANCE.	103
A N	MODO DE EPILOGO	109
NOTAS		111
BIBLIOGRAFIA		123

PRESENTACION

La presente obra del joven sociólogo Rolando Sánchez Serrano merece ser publicada por varias razones. Se trata, en primer lugar, de una investigación empírico-documental realizada en las comunidades rurales de Colquencha, Marquirivi y Machacamarca (situadas en la Provincia Aroma del Departamento de La Paz) durante un periodo bastante prolongado. Sánchez Serrano convivió un tiempo considerable con estas poblaciones campesinas, y sus testimonios son de primera mano. Además de ser una investigación empírica – cosa no tan común en la sociología v politología latinamericanas -, Sánchez Serrano ha sabido localizar sus hallazgos y sus ensayos de interpretación en el seno de la literatura pertinente que ya existe y que, como se sabe, no es particularmente escasa. Dos grandes temas han concitado desde hace décadas la atención en territorio boliviano de cientistas sociales de diversas extracciones ideológicas: el movimiento sindical y el fenómeno campesino asociado a los aspectos étnico-culturales.

Como se sabe, desde el colapso mundial del socialismo y la merma del proletariado clásico, los *movimientos sociales* en general se han transformado en los objetos preferidos de los pensadores "progresistas", que ahora proyectan sobre ellos sus propias ilusiones utópico-milenaristas y las funciones históricas que el marxismo antiguamente atribuía a los explotados de este mundo. Muchos antropólogos venidos de lejanas tierras confunden, por ejemplo, sus esfuerzos investigativos con los fenómenos a investigar, y de ahí nace una simbiosis políticosocial de gran fuerza identificatoria y hasta de vasta audiencia pública, pero de escaso valor científico. Se puede afirmar, en resumen, que muchos de estos estudios, cuya erudición está fuera de toda duda, están consagrados a demostrar a priori que las comunidades campesinas bolivianas y las etnias aborígenes, sobre todo aquéllas no contaminadas por la perniciosa civilización urbano-occidental, tienden a preservar: (1) valores tradicionales de orientación (que serían más razonables que los modernos por estar basados en los principios de solidaridad y reciprocidad), (2) modelos de organización interna socio-política (que serían simultáneamente originales y más apropiados a la idiosincrasia de aquellos pueblos) y (3) formas de una democracia directa (presuntamente más cercana a los anhelos de los pueblos involucrados).

La investigación de Sánchez Serrano no entra en polémica con todas las nuevas corrientes indigenistas, indianistas y afines, pero trata de mostrar lo esencial: la complejidad de una realidad sometida a un rápido y severo proceso de transición, cuyo carácter a largo plazo es ahora imposible de prever. Y el rasgo más sobresaliente de esa complejidad parece residir en que los habitantes de esas comunidades no se preocupan mucho por la preservación de aquéllo que puede denominarse el núcleo identificatorio de una propia cultura, sino que actúan de modo muy pragmático en dos esferas: en la adopción de normativas específicamente modernas, determinadas ante todo por el progreso material (cuyos efectos de demostración han sido irradiados hasta los lugares más recónditos del Altiplano boliviano) y en el tratamiento de sus jerarquías ancestrales, que van perdiendo precisamentte su autoridad política y moral ante el avance del proceso de modernización. No creo que éste último sea una bendición unívoca para ningún pueblo, pero no es adecuado cerrar

los ojos ante su existencia y frente a los enormes cambios que trae consigo.

El estudio de Rolando Sánchez Serrano tiene la virtud de hacernos reflexionar en torno a estas incómodas temáticas.

H. C. F. Mansilla

AGRADECIMIENTO

Cuando se trata de reconocer las deudas que se tienen en la producción de un texto, no siempre es fácil determinar quienes han tenido un aporte considerable en la realización del mismo, dado que es una convergencia de diversidad de relaciones; por lo que hago mención tan sólo a los que tuvieron una contribución primordial en cada una de las fases del trabajo.

En primer término, expreso mi gratitud al CEBEM y a su Director Lic. José Blanes por su valioso apoyo en la publicación del presente libro, sin lo cual no hubiera sido posible. Agradecer de modo particular al Dr. H.C.F. Mansilla, quien tuvo la generosidad de orientar mejor la estructuración final del texto y por su aliento.

Manifiesto también mi reconocimiento al Lic. Jorge Lazarte por su orientación teórica y metodológica. Al Lic. Joaquín Saravia, que estuvo cooperando constantemente en la elaboración del texto. Agradezco distintamente al Lic. Julio Mantilla por su estímulo y respaldo casi permanente. Asimismo expreso mi gratitud a Jorge Baldiviezo que participó entusiastamente en el trabajo de campo, haciendo una relación más cordial y casi amistosa con las autoridades y comunarios.

Debo en especial reconocer y agradecer el esfuerzo de mis padres y hermanos, y en particular a Aurelia mi hermana por su apoyo desmedido. Y también extiendo mi agradecimiento a Alicia, mi esposa y compañera.

Finalmente agradezco a las autoridades y comunarios de Colquencha, Marquirivi y Machacamarca por facilitar el trabajo de la investigación de campo.

INTRODUCCION

La diversidad de comunidades del altiplano boliviano ha estado casi siempre relacionada con dos "mundos", con dos formas de organización social disímiles, a saber: la andina (propia de las sociedades aborígenes de la región de los Andes) y la occidental-europea (que se introdujo con la colonización). En realidad, el desarrollo histórico de esas poblaciones o ayllus se fue dando en relación entre lo andino y lo occidental, relación que hasta la guerra federal de 1899 fue bastante antagónica y tensa, pero después se fue flexibilizando cada vez más, hasta llegar a la Revolución Nacional de 1952.

Después del grito revolucionario estas comunidades, tanto las originarias como ex-haciendas han entrado a una etapa muy diferente a la anterior, incorporándose de forma dinámica y expansiva a la vida económica, social y política del país, fundamentalmente a través de la Reforma Agraria, del proceso de escolarización y del voto universal. Lo cual produjo una relación más estrecha y dinámica entre el campo y la ciudad, dándose lugar a su vez la intersubjetividad y el mutuo influenciamiento de elementos socio-culturales entre el "universo" rural y el "uni-

verso" urbano. Así los efectos de la revolución de abril de 1952 generó cambios considerables en la estructura de las comunidades rurales. O dicho en otros términos: posteriormente a la insurreccción de abril, las poblaciones del área rural han entrado a un cierto proceso de modernización casi vertiginoso: "[...] los procesos de modernización [...] tienen lugar en forma acelerada desde la llamada Revolución Nacional de 1952. A pesar de todos los reveses y contratiempos sufridos en las últimas décadas, Bolivia ha ingresado indefectiblemente a la senda de la urbanización, a la era del consumo masivo contemporáneo y al terreno de las pautas modernas de comportamiento social". (Mansilla / Toranzo 1991: 9).

Los comunarios de las diferentes poblaciones rurales empezaron a tramitar sus títulos ejecutoriales de sus parcelas o sayañas ante el Consejo de Reforma Agraria, lo cual los obligó a salir de su *locus* rural hacia los centros urbanos donde están las instituciones públicas. Por otro lado, demandan del Estado centros educativos, postas médicas y otros servicios básicos. Asimismo, en el espacio rural, han surgido nuevos nucleamientos poblacionales en torno a escuelas, ferias semanales y anuales, iglesias, centros cantonales o seccionales, cooperativas y cerca de vías carreteras o estaciones de ferrocarril, todos ellos con fuertes tendencias hacia la urbanización.

El proceso de nucleamiento poblacional contribuyó a que estas comunidades demanden como una necesidad sentida: la apertura de nuevas carreteras y mejoramiento de las existentes, establecimiento de nuevos centros educativos, centros hospitalarios, electrificación rural, agua potable, construcción de campos deportivos, mejoramiento de plazas y hasta alcantarillado y telefono rural. Así para que estas demandas sean respondidas por la sociedad mayor y el Estado, las poblaciones agrarias canalizaron a través de sus autoridades originarias (*jilaq'atas*, alcaldes comunales, postillones, etc.) y no originarias (corregidores, jueces, alcaldes y agentes municipales y de cooperativas).

Como se sabe, las autoridades originarias son coetáneas a la historia de las sociedades aborígenes de la región andina. En cambio las autoridades no originarias empiezan a introducirse recién unas dos décadas antes de la revolución de 1952, y sólo se consolidan posteriormente a ese hecho histórico en la mayor parte de las comunidades del Altiplano. Ahora bien: a pesar de que las autoridades originarias gozaban de un amplio reconocimiento social en el interior de la comunidad, antes de la revolución de 1952, después parece haber perdido esa importancia. Esto de acuerdo a la observación que tuvo el autor desde mediados de la década de 1980 en tres comunidades originarias de la provincia Aroma del departamento de La Paz, a saber: Colquencha, Marquirivi y Machacamarca, donde se advertía que la mayoría de los miembros de esas poblaciones referidas, daban mayor importancia e interés a la conformación de autoridades no originarias que a las originarias.

Lo que llamó atención es, precisamente ese mayor interés que mostraban los comunarios en constituir a las autoridades no originarias y la disputa entre ellos por acceder a algún cargo de autoridad no originaria, interés manifiestamente superior que conformar a las autoridades originarias, lo que carecía de la controversia de épocas anteriores. Consiguientemente el interés fue comprender los causales y factores principales que condicionan, con cierta preponderancia, ese cambio, en la valoración que hacen los miembros de la comunidad con respecto a sus dos formas de autoridades: las originarias y las no originarias. Es decir, se trata de entender porqué las cosas habrían ocurrido de esa manera.

Para orientar mejor el estudio se ha construído la hipótesis central, no sólo para validar la misma sino para comprender adecuadamente el proceso de cambio de valores supraindividuales de orientación compartidos por los comunarios, con referencia a la dimensión socio-política. Así, uno de los factores más significativos que explica ese cambio, en el grado de valoración, es que ellos consideran que las autoridades no originarias son las que han posibilitado en gran parte un cierto nivel

de progreso material en la comunidad, antes que las autoridades originarias. La investigación centró su antención en las orientaciones y deseos compartidos que manifiestan los comunarios con esperanzas de lograr mejores días para ellos y para sus hijos. En ese sentido, el análisis sociológico se orienta a comprender el proceso del cambio social en las comunidades rurales.

El estudio concentró sus indagaciones de observación y reflexión en los miembros de la comunidad y autoridades, los cuales proporcionaron los datos inherentes a aspectos que se exploraban. Para tal efecto se aplicó una encuesta muestral a 100 personas de ambos sexos, de edades y niveles de instrucción diferentes; asimismo se hizo entrevistas a personas "claves" y autoridades. Por otra parte, el autor participó en reuniones ordinarias y en circunstancias de cambio de autoridades, así como de las fiestas y otros acontecimientos sociales, políticos y rituales, en la interpretación y análisis de datos, así como en el ordenamiento del informe de investigación se incorporaron referencias de prensa y archivo con respecto a las tres comunidades.

El propósito de la investigación no es otro que el de contribuir a comprender mejor la situación actual de las comunidades del altiplano en general y de las tres comunidades estudiadas en particular, en lo que respecta a la organización de la comunidad en su conjunto y al cambio de valores sociales que se habría dado en ella. Tal vez los mismos actores que producen los hechos sociales no pueden prever el decurso del devenir.

Para efectos de guardar la ética de responsabilidad con la objetividad de los hechos se ha tratado de "partir" sin odio ni pasión en lo referente a la problemática de investigación. De tal forma que se intentó "mirar" la cuestión desde una óptica que se denominaría la complementariedad teórica, consistente en priviligiar la articulación de dos enfoques análiticos desarrollados en el estudio del área rural, vale decir: la visión histórico-antropológica andina y la socio-económica de tendencia

marxiana. Esto no significa desmerecer los avances teóricos producidos sobre el tema.

La estructura formal del texto se halla organizada en siete capítulos. El primero intenta mostrar los condicionamientos histórico-sociales de la temática y su ubicación temporal y espacial, vinculado además con los efectos que tuvo la revolución de 1952 sobre las comunidades del área rural y particularmente en la región altiplánica, tocando las dimensiones de la economía, de la vida social, cultural y política. En el segundo capítulo se ofrece un contexto histórico de las tres comunidades de Colquencha, Marquirivi y Machacamarca. Asimismo se hace referencia a la estructura organizativa de la comunidad, relacionados con el surgimiento de las autoridades no originarias. Las demandas de servicios primarios en la comunidad y la implementación de los mismos se hallan comprendidas en el capítulo tres, además de tocar los aspectos relacionados al grado de participación de autoridades en la construcción de las obras. En cambio, el cuarto capítulo expresa aquellos vínculos que se van entretejiendo entre las obras públicas y funciones de las dos formas de autoridades, y su relación con la idea del progreso, así como el cambio de valoración. En el capítulo quinto se considera la correspondencia entre las autoridades originarias y no originarias, como también la correlación de poder entre ellas. Pero se examina con más detalle el mayor grado de importancia que otorgan los comunarios a sus autoridades no originarias. En los capítulos sexto y séptimo se hace un cierto ordenamiento de los elementos y hallazgos desarrollados en los capítulos precedentes. Así se establecen las formas de cambio y persistencia de valores sociales referidos a la dimensión socio-política, y por otro lado, se analizan los problemas que podrían afrontar las autoridades originarias en el futuro. Por último se expone las concluciones y el balance de la investigación así como se trata de puntualizar los alcances del estudio y sus limitaciones.

El presente texto es el resultado del estudio realizado entre enero de 1991 y julio de 1992 para optar la licenciatura en sociología. Sin embargo, la investigación se ha complementado con nuevos elementos y datos que se obtuvieron de recientes publicaciones y visitas de observación a las tres comunidades. Se espera que este estudio brinde a los que puedan tener una lectura del mismo una comprensión mejor sobre los procesos sociopolíticos que se van dando en las comunidades del Altiplano en la actualidad.

La Paz, abril de 1994.

I

CONTEXTO GLOBAL

1. Antecedentes y condicionantes histórico-sociales

Muchas regiones de América Latina y por ende de Bolivia son el resultado de un largo proceso histórico, dado que la región fue escenario de una contraposición e imbricación de dos formas de organización social, de la producción y reproducción de la vida material y social (1) de la sociedad en tanto totalidad. En la cual se enfrentaron dos culturas diferentes; una de la región de los Andes, es decir las sociedades andinas (2), y otra, la occidental europea (3) que incursionó desde la conquista: "América Latina es el resultado de la incorporación de una masa continental a la esfera de la influencia y control de la Europa Occidental del siglo XVI. Este hecho es de indudable importancia porque cierra un denso proceso histórico, a la vez que abre uno nuevo." (Assadourian y otros, 1980: 11).

Desde la conquista española, el proceso histórico se desarrolla fundamentalmente en ese ambiente o marco de oposición entre esas dos formas de organización social, económica y política (Albó y Barnadas, 1985; Temple, 1989; Assadourian y

otros, 1980). En esa relación conflictiva, una de las historias es obstruida en su continuidad procesual, a saber: la historia de las sociedades andinas, por la incorporación de formas exógenas de organización económica, social y política; y el establecimiento de relaciones de producción fundadas en ciertos elementos feudales. No obstante, estos pueblos andinos lucharon por defender sus propias formas de organización y reivindicar los territorios comunales usurpados (Wankar, 1978; Rivera, 1991). Las relaciones que se establecieron entre las dos formas de organización social (entre la andina y la occidental-europea), estuvieron planteados en términos de contraposición y exclusión; lo que llevó a enfrentamientos sucesivos, primero en el sistema colonial y posteriormente en la etapa republicana. En este sentido, se tiene dos levantamientos significativos de parte de los pueblos andinos. En cierta medida perseguían una suerte de autodeterminación. Estos levantamientos son: los de Katari y Amaru (1780-1783) en la colonia y los de Zarate Willka (1899) en la república (Albó y Barnadas, 1985; Condarco, 1983; Rivera, 1986: 1991: Mamani, 1991).

Los levantamientos posteriores a los de Zárate Willka ya no tuvieron el alcance anterior, porque fueron movimientos aislados: "[...] a partir de la década de 1910 empezaron a resurgir brotes de rebeldía en varias provincias del altiplano. Rebeliones de alcance regional relativamente amplio – como la de Pacajes en 1914 –, estallidos localizados y violentos como la sublevación de colonos y comunarios de Caquiaviri en 1918 o como la rebelión de Jesús de Machaca en 1921, movimientos endémicos e intermitentes como los de Achacachi entre 1920 y 1931 [...]" (Rivera, 1986: 36).

Ahora bien, los diferentes acontecimientos, tanto en el altiplano como en los valles, tuvieron ciertas diferencias. En el altiplano los movimientos fueron organizados y dirigidos fundamentalmente por las autoridades tradicionales u originarias (mallcus, jilaq'atas y alcaldes comunales); mientras que en los valles, rápidamente se fueron incorporando elementos de organización de tipo sindical-corporativista, después de la guerra del Chaco (4), cuando van surgiendo las organizaciones sindicales en el sector rural del país (Dandler, 1983; Rivera, 1986).

El movimiento sindical no tuvo la misma incidencia o influencia sobre la estructura organizativa de la comunidad (5) en las diferentes regiones (altiplano, valles y norte Potosi), sino que la incorporación de elementos de organización sindical se ha dado de forma variada: "En el altiplano y en otras zonas de predominio comunario, en cambio, diversos factores habían contribuido a la continuidad de una estructura de castas más rígida y menos vulnerable al influjo de estas nuevas corrientes. - la educación o escolarización, la castellanización y el sindicalismo, por mencionar algunas - el movimiento sindical tendrá por ello expresiones muy tardías en el altiplano. En cambio el liderazgo comunal se mantuvo a la cabeza de los movimientos del campesinado-indio hasta la revolución de 1952, organizando la resistencia anti-latifundista desde afuera y dentro de sus fronteras. Este agudo contraste entre la estructura social de la región del altiplano y de los valles perdurará bajo diferentes formas en las décadas subsiguientes." (Rivera, 1986: 60).

Los objetivos perseguidos por los diferentes movimientos de comunidades, tanto en el altiplano como en los valles, entre 1910 y 1952, fueron: restitución de tierras comunales usurpadas, supresión de tributos, construcción de escuelas rurales, acceso libre al mercado, presencia de indios en las instancias de poder local, entre otros (Rivera, 1986; Choque y otros. 1992).

Es así que uno de los documentos más importantes relacionados con el movimiento campesino (6) de los años cuarenta, fue la realización del primer Congreso Nacional Indígena en La Paz, en mayo de 1945 (Dandler, 1984). Donde estuvieron presentes los delegados campesinos representados por las autoridades tradicionales o comunales: Mallkus, Jilaq'atas y Alcaldes Indios (Rivera, 1986).

A su vez se puede apreciar, el hecho de que los delegados al congreso estaban representados en su mayoría por las autoridades comunales, en el discurso pronunciado por el presidente Villarroel, en la inauguración del congreso: "Escuchen mis palabras, mediten en lo que les digo y respondan como hombres de bien al esfuerzo que vamos hacer por ustedes y cuando vuelvan a sus tierras ustedes como principales caciques que son, les confío el encargo de velar por el trabajo y la paz de todos..." (La Razón, mayo 11, 1945; citado por Dandler, 1984; el subrayado es nuestro).

Anterior a la revolución del 52, los diferentes movimientos del campesinado de caracter reivindicativo, fueron movilizaciones que exigían al Estado la satisfacción o atención a sus principales demandas de tipo económico, social y político; es decir, exigían al Estado su inserción a la vida nacional (Rivera, 1986).

2. La revolución del 52 y las comunidades rurales

La complejidad de los procesos sociales y políticos que se han producido después de la revolución del 52 en Bolivia, corresponde a uno de los momentos constitutivos del reordenamiento social, por su significación histórica (Zavaleta, 1986).

La revolución del 52 ha producido cambios en las diferentes dimensiones o espacios de la sociedad en tanto totalidad (económico, social, político, cultural e ideológico): "La revolución Boliviana de 1952 ocasionó profundos cambios sociales, económicos y políticos en el país. Dos de los aspectos más importantes de este proceso fueron la reforma agraria y la integración de campesinos a la vida social, económica y política nacional." (Dandler, 1983: 1). De esta forma, se ha entrado a una etapa histórica diferente a la anterior, así, las cosas se han ido configurando de otra manera.

Los cambios fundamentales en la estructura económica que se dieron después del 52, está dada por: la expulsión de los terratenientes (hacendados) y con ella la parcelación de las tierras, las cuales fueron el resultado de la revolución y principalmente de la ley de la Reforma Agraria de Agosto de 1953 (7). Con la reforma, se entra a una mayor dinámica de participación en la vida económica global del país, de parte de las diferentes comunidades, tanto ex-haciendas como originarias. Es decir, al romperse las relaciones de producción serviles, se ha incorporado a las comunidades al consumo mercantil en un grado mayor; lo que posibilitará además el surgimiento o la aparición de las ferias semanales y/o anuales en diferentes lugares del área rural; y por otro lado, se da una mayor participación de la producción agraria en la economía nacional (Rivera, 1979; 1983; Albó, 1983; 1984; Dandler, 1984; Pearse, 1984; Paz, 1989).

En lo que respecta a la dimensión social, se tendría que mencionar diversos aspectos, pero por su significación se señalan tan sólo, aquellos que han tenido mayor efecto sobre las comunidades del altiplano; así se tiene: la escolarización, la castellanización, la migración campo-ciudad, las fiestas, la desmembración mayor de vías carreteras, el alcance mayor de medios de comunicación (con programas destinados a los campesinos) y la construcción de algunas obras de servicio primario o de consumo colectivo (escuelas, postas médicas, etc.), de parte del Estado como intentos de modernización. Que han afectado notoriamente sobre la organización agraria de las comunidades.

La educación (8) en el campo se hizo una labor urgente, con la consiguiente creación de diversos centros educativos diseminados en el área rural; lo que impactó muchos cambios sociales y culturales. Asimismo, las ferias no sólo juegan el papel de comercialización (lugar de compra y venta), sino también es el espacio donde se da la intersubjetividad (9) de una forma dinámica; y dentro de ella se genera el intercambio de elementos y valores sociales. De la misma forma ocurre en las fiestas, donde se da el "encuentro" entre los campesinos del lugar y los migrantes que retornan de la ciudad a su población de origen. También tiene su importancia, la ramificación de las vías carreteras, porque facilita el acceso de comunarios a las ferias principales, así como a los centros urbanos. Por otra parte el alcance mayor de los mass media en el área rural, hace que los campesinos estén al tanto en cierta medida de los sucesos que se van produciendo en el resto del país y de las "novedades" que se van dando en las ciudades.

Ahora bien, los cambios en la dimensión política tuvo su manifestación más notoria en la implementación del voto universal y en la red generalizada del sindicalismo campesino (Dandler, 1983; Pearse, 1984; Rivera, 1986; Albó y otros, 1989; Healy, 1989), así como la proliferación de otras autoridades no tradicionales (llámese: jueces y corregidores cantonales, alcaldes y agentes municipales de los pueblos nucleados, y los gerentes y/o presidentes de las diferentes cooperativas organizadas recientemente). El sindicalismo y otras autoridades no tradicionales tuvo gran notoriedad y propagación en el altiplano, a partir del marco revolucionario del 52, tanto en exhaciendas como en comunidades originarias.

Así, en un intento de aproximación y comprensión de los efectos que hayan producido aquellos cambios provenientes del marco de la revolución del 52, sobre la organización sociopolítica de las comunidades, es que se ha realizado la presente investigación, desde una "mirada" sociológica.

Entonces, las dimensiones de tales cambios que se ha tomado para el desarrollo del estudio, son aquellas que se piensa que hayan tenido efectos considerables sobre la organización socio-política de las comunidades; o lo que es lo mismo, sobre la estructura organizativa agraria tradicional (10). En ese sentido, se trabaja sólo con algunas dimensiones, que están directamente vinculadas al tema, a saber: la dimensión social y la dimensión política.

Ahora bien, las autoridades no originarias han tenido su expansión dentro de la organización agraria tradicional y mayor ponderancia en relación a las autoridades originarias, desde la revolución del 52; porque antes del hito revolucionario las que organizaban interna y externamente (relación con el Estado) a la comunidad fueron las autoridades originarias (Albó 1984; Platt, 1982).

Lo anterior se puede apreciar, en la declaración de una autoridad originaria de la comunidad de Colquencha:

"Antes del 52, sólo nosotros fuimos las únicas autoridades de las tres comunidades -Colquencha, Marquirivi y Machacamarca-..." (traducción libre; entrevista hecha en aymara, con el jilaq'ata de Colquencha en junio de 1991).

Sobre esta relación entre autoridades originarias y no originarias, se tiene pocas referencias de investigaciónes específicas, porque los datos de los que se disponen son dados de una manera general. No obstante se tiene algunos estudios como los realizados por Carter y Mamani (1982) sobre una comunidad del altiplano central (Irpa Chico) de la provincia Ingavi; donde se refieren en una buena parte al sistema de autoridades originarias, pero no desarrollan su relación con autoridades no originarias. Por otra parte, en la investigación de Rasnake (1989) sobre los ayllus del Norte Potosí (los yuras), se desarrollan los roles, las funciones y el poder simbólico de las autoridades originarias (los Kuraqkuna de Yura), pero tampoco se concatena con autoridades no originarias.

Empero, lo señalado anteriormente no quiere decir que los estudios realizados sobre las comunidades en general y sobre el sindicalismo en particular (Calderón y otros, 1984; Albó, 1979; Albó y otros, 1989; Dandler, 1983; Rivera, 1983; 1986; entre otros) no se hayan referido a esa relación de las dos formas de autoridades y a la percepción social de las mismas, sino que sólo mencionan en algunos pasajes de sus estudios, pero no lo tratan de una manera específica; lo que esta investigación intenta desarrollar.

3. Las dos lógicas de organización social

La factualidad de las diferentes comunidades andinas y otras regiones, presentan en sus distintos niveles y dimensiones de organización social, la articulación complementaria de dos racionalidades, a saber: entre la andina y la occidental-europea (Montoya, 1980; Golte y Cadena, 1986; Romero, 1986; Kessel, 1989; 1992).

Es decir las comunidades andinas participan de las dos lógicas de organización social; en este sentido, cada una de ellas pierde su carácter puro al articularse con la otra: "En la realidad social andina, los espacios autóctonos y modernos, rural y urbano como quiera que se llamen, aparecen cada vez menos en su estado puro, original. Se encuentran entretejidos con patrones cada vez nuevos y originales, que es preciso analizar a partir de sus formas históricas y su constante renovación dialéctica". (Kessel, 1989: 135).

La articulación entre la lógica de mercado y la lógica comunitaria no implica que se destruya de forma total la economía comunitaria: "El desarrollo del capitalismo en la agricultura [...] no se da de forma lineal ni mecánica, en términos de cambios radicales de la noche a la mañana, sino que utiliza las realidades sociales pre-existentes las subordina e integra a su propio desarrollo [...] Así, si bien el capitalismo domina el mundo andino, esto no implica necesariamente una destrucción de la economía campesina, sino que, al contrario, el desarrollo de las nuevas formas de adapatación..." (Calderón, 1988: 217).

De lo anterior se colige, que en el área rural y en ciertos sectores de las ciudades de Bolivia, se va dando esa participación de los agentes sociales, en las dos formas de organización social. Es decir, los sujetos del sector rural y de los barrios urbano-populares (11), participan de forma simultánea, tanto de la lógica de la reciprocidad y de la redistribución así como de la lógica del intercambio y acumulación (Alberti y Mayer, 1974; Temple, 1986; 1989).

La organización económica, social y política en la mayor parte de las diferentes regiones y sectores del país, no es ni puramente relación comunitaria, ni puramente relación de mercado, sino que están presentes ambos patrones o lógicas: "[...]se formula como contradicción principal el choque de los procesos de desarrollo histórico propio – desarrollo comunitario o andino – y capitalista, que dan lugar a un tercero incluido que es el desarrollo boliviano que vienen construyendo especialmente las comunidades andinas y amazónicas, tanto en espacios

socioeconómicos llamadas áreas rurales y urbanas del territorio nacional. [...] Sin embargo, lo que necesitamos es construir nuevos paradigmas [...] a partir de la praxis de los pueblos en su diaria y constante lucha por <u>lograr una sociedad donde se complementan los contrarios</u>, en <u>lugar de producir conflict</u>o." (Romero, 1988: 57-58; el subrayado es nuestro).

La lógica comunitaria o andina se fundamenta en: la reciprocidad, la redistribución, el control vertical y complementario de diferentes pisos ecológicos y ecosistemas (12), el trabajo familiar y el trueque. Además, en esta logica es importante la adquisición del prestigio social (13) a través del acceso a los cargos de autoridad comunal y a ciertas obligaciones sociales (preste de fiesta). En esta racionalidad (14), los que logran tener mayor poder, son aquellos agentes sociales que han derrochado una considerable cantidad de recursos materiales, en las diferentes fiestas y ritos que se realizan en las comunidades (Temple, 1986; 1989; Kessel, 1989).

La lógica de mercado o la occidental se fundamenta: en el intercambio, en la compra y venta de la fuerza de trabajo, y principalmente en la producción de mercancías y la acumulación del plusproducto (plusvalor). En esta lógica, el fin es la acumulación (apropiación privada del excedente económico socialmente producido); aquí el poder se basa principalmente en la acumulación y no tanto en el don (poder basado en el prestigio social).

Por tanto, se puede decir, que en la lógica de la reciprocidad y redistribución, lo económico se realiza en función de la adquisición del prestigio social; entonces, el atesoramiento en muchos casos y la acumulación en algunos, no se presenta como algo excluyente al impulso de la búsqueda del prestigio social. Porque es poco probable adquirir prestigio social, si no existen suficientes recursos económicos. Tal vez sea esta relación funcional de lo económico con respecto al logro del prestigio social, una de las razones que posibilita la articulación complementaria y no excluyente, entre las dos lógicas o formas de organización social; en el sentido de una reproducción del conjunto social.

II

MARCO DE LAS TRES COMUNIDADES

1. Espacio físico y social

Las comunidades de Colquencha, Marquirivi y Machacamarca se hallan ubicadas en la provincia Aroma del departamento de La Paz; próxima a las vías troncales de carretera y ferrrovía La Paz - Oruro (ver mapa), a unos 70 km. de la ciudad de La Paz.

La comunidad de Colquencha, 6ta. Sección municipal de la provincia Aroma fue creada por la ley del 13 de diciembre de 1963, como capital de sección. A esta sección pertenecen los cantones de: Marquirivi (Cantón desde 1986), Nueva Esperanza de Machacamarca (Cantón desde 1983) y Micaya (cantón desde 1984); pero esto no quiere decir que los nombres hayan sido dados en su creación, sino que los mismos datan desde hace mucho tiempo (Corte Departamental Electoral de La Paz).

Esas comunidades se encuentran en el altiplano central (15) a unos 3.950 m.s.n.m., por eso mismo su clima es frío; donde la temperatura media anual es inferior a los 10°C. Las heladas fuertes se extienden hasta casi tres meses al año, entre

MAPA: REFERENCIA GEOGRAFICA DE LAS TRES COMUNIDADES.



mayo, junio y julio (Albó y otros, 1989). La época lluviosa es aproximadamente de tres meses: diciembre, enero, febrero y parte de marzo; y el clima es más templado en los meses septiembre, octubre y noviembre (que es la época de siembra). Pero, el clima a pesar de tener cierta regularidad es muy variante (Paredes, 1984; Carter y Mamani, 1982; Mamani, 1988; Albó y otros, 1989).

No obstante, estas tres comunidades originarias tienen una larga historia, pero aquí solamente se señalan algunos datos, que se consideran importantes. Estas comunidades han logrado mantenerse como originarias hasta después de la ley de exvinculación (l6) y por consiguiente han seguido siendo como tales; después de la aplicación de la Revisita (l7) de 1882 hecha en el cantón Calamarca, al que pertenecían por ese entonces. Es decir, a través de la revisita han adquirido más bien títulos de propiedad de las tierras, en calidad de proindiviso (propiedad colectiva).

Esta propiedad colectiva de los territorios habían logrado adquirir las tres comunidades en una "lucha" conjunta, es decir Colquencha, Marquirivi y Machacamarca:

" Corresponde a las comunidades de Colquencha [...] las estancias de Marquirivi y Machacamarca. Colinda las del al Norte con la comunidad de Collana; al Este con las del pueblo y Sivicani; al sud con la sección anterior - comunidades de Chiarcagua y Micaya - y al oeste con la comprensión del cantón Caquiaviri. [...] Mesa revisitadora de las tierras de origen i atendiendo a que, según leyes del 5 de octubre de 1874 i de lo de diciembre de 1880 i por las demás disposiciones vigentes sobre la materia, los indígenas comunarios han sido declarados propietarios de las tierras de origen que poseen en las respectivas comunidades, bajo linderos y mojones conocidos en la fecha en la que fue promulgada la primera ley..." (Archivo de La Paz - UMSA, Resoluciones de revisitas del cantón Calamarca de 1882. libro 22, fojas 3-4).

En otros términos, las tres comunidades habían conformado un ayllu (18), a saber: el ayllu de Colquencha con sus dos comunidades o estancias de Marquirivi y Machacamarca. Este ayllu constituía la parcialidad (19) de urinsaya (la posición o la parte de abajo) con respecto a la otra parcialidad de aransaya (la posición o la parte de arriba) constituído por el ayllu de Chiarcagua. Estos dos ayllus se aglutinaban en torno a un centro ceremonial denominado Marka, de Calamarca (Archivo de La Paz UMSA., Registro de las tierras de origen del departamento de La Paz, de 1914).

"Antes de la revolución – la revolución del 52 – nosotros íbamos en fiestas a Calamarca y teníamos que pelear con los de Chircagua – el t'inku –..." (traducción libre, entrevista hecha en aymara con el jilaq'ata de Colquencha, en junio de 1991).

Además – lo señalado más arriba – sobre el ayllu de Colquencha se puede percibir en el siguiente dato:

"Relación del aillu de Colquencha practicada por el agrimensor que al que fué inscribe [...] límites.- La referida comunidad de Colquencha limita por el Norte con la comunidad de Collana; por el Este con las de vilaque y Cosmini; por el sud con las de Totorani, Micaya y Chiarcagua; y por el oeste con las de callirpa de Topoco, Turini de Caquiaviri y la hacienda Palcoma..." (Archivo de La Paz, resoluciones de Revisita del Cantón Calamarca de 1882, Libro 23, foja 7).

Del dato anterior se puede colegir que en el señalamiento de los límites de Colquencha, no se menciona a Marquirivi y Machacamarca, lo cual obedece a que éstas formaban parte del ayllu de Colquencha.

Por tanto estas tres comunidades estaban unidas de mucho tiempo atrás, y la que se halla demostrada por la forma como han ido organizando sus actividades comunitarias y de trabajo. Así por ejemplo tienen territorios de cultivo colectivo, denominados aynuq'as (20) y espacios de pastoreo llamados ayjaderos (21).

Empero, cada familia tiene su dominio territorial delimitado que se llaman sayañas (22), las cuales se hallan diferenciadas; es decir, no todas las familias tienen el mismo tamaño de propiedad, sino que éste depende de la categoría del comunario (23); así, los originarios tienen una posesión más grande que los agregados. Lo mismo ocurre con lo referente a las tierras de cultivo comunal. (Estas afirmaciones y las otras que siguen se basan en conversaciones con autoridades originarias y no originarias, y con miembros de la comunidad; entrevistados en junio de 1991).

Dos de estas comunidades – Colquencha y Marquirivi – tienen sus propiedades de pastoreo detrás de un cerro elevado de unos 4.500 m.s.n.m. aproximadamente , hacia el oeste de los pueblos nucleados -que se hallan más o menos al centro de la totalidad territoial de las tres comunidades-; territorios de pastoreo que lo llaman anaq'as (tierras para pastar ganado). Lo que es una suerte de uso diferenciado del espacio geográfico o lo que se llama la complementareidad de diferentes pisos o nichos ecológicos (Condarco y Murra, 1987), sin embargo, Machacamarca también tiene sus anaq'as, pero están más cerca del pueblo nucleado.

En lo que se refiere a la producción agrícola, se ha podido deducir -a partir de las conversaciones con las autoridades y los comunarios- lo siguiente: que ellos producen papa dulce, oca, papalisa, trigo y algo de haba en las quebradas, y en la planicie, la papa amarga que luego la convierten en chuño; por otro lado éstas comunidades también crían algo de ganado, como ser: ganado ovino, auquenidos, vacunos, porcinos, conejos y algunas aves de corral.

Las tres comunidades tienen una población aproximada de 2500 habitantes, pero los que realmente radican en el lugar son unos 1700, dado que algunas familias mandan a sus miembros a los centros urbanos o al oriente a trabajar eventualmente.

En lo que se refiere al pueblo nucleado, cada comunidad tiene su población concentrada y llevan el mismo nombre de la comunidad en la cual se hallan ubicadas; es decir: pueblo de Colquencha, de Marquirivi y Machacamarca. Y cada uno dispone de su propia infraestructura de servicios públicos (escuelas, colegios, postas médicas, sistema de agua, etc); las cuales serán desrrolladas más adelante.

Estas tres comunidades participan de la cooperativa calera Colmarca Ltda. fundada en marzo de 1973 (archivos y documentos de la Coop. COLMARCA Ltda). El nombre de la cooperativa incorpora las iniciales de dos comunidades: Colquencha y Marquirivi, y la terminal de tercera comunidad: Machacamarca.

Lo anterior muestra que las comunidades citadas siguen manteniendo la unidad, a pesar de enfrentar ciertos conflictos en los últimos años, precisamente por problemas de grado de injerencia y participación en la cooperativa (24).

La cooperativa es de explotación de piedra caliza, la misma que traen a la fábrica de cemento Viacha. Las volquetas que trasladan la materia prima, no todas son propiedad de la cooperativa, sino que la mayor parte pertenece a diferentes socios, sólo dos volquetas de alto tonelaje son propiedad de COLMARCA (archivos y documentos de la Coop. COLMARCA Ltda.). Esto significa que no todos los miembros de la comunidad participan en el mismo grado en la cooperativa, a pesar de ser socios, por no disponer de volquetas. La mayoría de los socios sólo trabajan en la cantera (de cargador, perforista, desmontero o de chofer). Cada socio tiene derecho a trabajar en la cooperativa durante un mes al año.

En la cooperativa existen unas 85 volquetas y los que se beneficiaban más, son los propietarios de las mismas, dado que trabajan en forma constante; y no así los demás socios que no poseen este medio de transporte. No obstante, la cooperativa financia económicamente una parte de diferentes obras públicas.

Por otro lado, existe una feria semanal – que fue establecida después de la revolución del 52 – de la que participan las tres comunidades y otros pue Jlos adyacentes, vendiendo sus productos agrícolas o ganaderos, así como adquiriendo artículos de primera necesidad. Esta feria se realiza los días lunes en el pueblo de Machacamarca que se encuentra cerca a la carretera La Paz – Oruro y sobre la ferrovía también La Paz – Oruro.

Con respecto a la residencia de los comunarios, la mayoría de las familias viven concentradas en el pueblo nucleado, esto en las tres comunidades. Lo que quiere decir que sus viviendas "estables" se encuentran en el pueblo nucleado y solamente tienen pequeñas casas de construcción precaria en sus tierras de pastoreo. O dicho en otros términos, la familia vive en el pueblo nucleado y sólo algunos de la prole van a las tierras de pastoreo. Las diferentes pertenencias o inmuebles de las parentelas se encuentran en la casa que se halla hubicada en el pueblo.

2. Estructura de la organización comunitaria

Así como muchas comunidades originarias y zonas de hacienda del área altiplánica lograron estructurar una organización (25) de cohesión social tradicional al interior de la comunidad; estas tres comunidades también se organizaron a partir de sus autoridades (26) originarias: "La comunidad o ayllu tradicional tenían un sistema muy desarrollado de cargos y autoridades que en parte organizaban la vida interna de la comunidad (participación de todos, toma de decisiones, solución de conflictos) y en parte aseguraban la articulación de ésta con la sociedad global (pago de la tasa territorial, trabajos para los pueblos, transmisión de órdenes superiores; y, durante la colonia, mit'a minera a Potosí)". (Albó y otros, 1989: 49).

Estas tres comunidades se organizaban hasta antes de la revolución del 52 a través de sus autoridades originarias (jilaq'tas, alcaldes comunales, kamanas, etc.). Esto significa que dichas autoridades fueron muy importantes para la organización global de las tres comunidades. Cumplían diversidad de funciones: arreglo de linderos con otras comunidades y peleas

entre comunarios, organización de trabajos comunales, solución de conflictos familiares y matrimoniales, asimismo eran las mediadoras entre la comunidad y la sociedad global, por medio de recaudación y pago de impuestos al Estado. A este respecto los comunarios manifiestan lo siguiente:

"Antes nosotros – as autoridades originarias – atendíamos muchos problemas, arreglo de linderos y mojones, problemas de separación de casado y adopción de hijos, organización de las fiestas; ahora ya no atendemos esos problemas, arreglamos terrenos y linderos; porque existen ya otras autoridades..." (traducción libre, entrevista hecha en aymara con las autoridades originarias de Colquencha, en junio de 1991).

De acuerdo a la información que brindan los comunarios y las autoridades originarias, se establece que existieron y existen en la comunidad las siguientes autoridades originarias: jilaq'ata (mallcu, jach'a tata o jach'a varani), alcalde comunal (sullca tata o jisq'a varani), parucu, coroneles, kamanas y postillones. Según expresiones de los mismos, los prestes y cabecillas de las comparsas no son considerados como cargos de autoridad, sino más bien como cargos sociales.

El sistema de autoridades originarias se halla organizado de la siguiente forma: el jilaq'ata es la máxima autoridad comunal, es decir que existe un solo jilaq'ata para las tres comunidades; luego están los alcaldes comunales o segundas autoridades (de menor jerarquía), donde cada comunidad tiene un alcalde, vale decir que son tres los alcaldes comunales. Asimismo existen tres kamanas, tres parucus, cuatro coroneles y tres postillones.

Ahora bien, el jilaq'ata es el encargado de solucionar los conflictos de los límites del territorio total de las tres comunidades con respecto a las otras, así como los problemas de límites entre los comunarios. Antes del 52 también era el encargado de recaudar los impuestos para pagar al Estado; además atendía las rencillas familiares (divorcio, adopción de hijos, pe-

leas entre familiares, etc.). El alcalde comunal es el que coadyuva en diferentes actividades que desempeña el jilaq'ata, y en su ausencia asume las funciones de éste temporalmente.

Los kamanas cuidan los cultivos; este cargo dura de tres a cuatro meses (de diciembre a marzo). Los parucus de las tres comunidades (uno por comunidad) son encargados de convocar a los miembros para la realización de asambleas y la transmisión de citaciones, de acuerdo al requerimiento de la primera autoridad o de otras, además, cuidan la iglesia católica. Los coroneles organizan las fiestas, pero no las comparsas. Los postilones son encargados de ayunar cada jueves de la semana en el calvario del cerro del Colquencha (haciendo devotos para el bienestar de la comunidad) y son los que organizan un baile en Exaltación, esta fiesta lo realizan en el calvario del cerro de Colquencha, a mediados del mes de septiembre.

Los cargos son rotativos – sobre la constitución de las autoridades se desarrollará más adelante –, pero para asumir el rol de jilaq'ata, la persona debe haber desempeñado otros cargos de menor jerarquía (alcalde comunal, kamana, postillón, etc.). Lo que significa que una persona no puede asumir directamente el cargo de jilaq'ata sin haber desempeñado por lo menos un cargo de menor jerarquía. Los cargos van rotando de acuerdo a la tenencia de la tierra (posesión solar) y en función del grado de participación en las tierras de cultivo colectivo, o en su caso en relación a la categoría de comunario (si es originario o agregado).

En tal sentido los comunarios que tienen un territorio de mayor extensión y una participación en mayor grado en los terrenos de cultivo colectivo, y si son originarios, tienen también mayor deber de cumplir con las obligaciones de cargos de autoridad; mientras aquellas personas que tienen menor cantidad de terreno y mínima participación en los territorios colectivos, y si son agregados, pueden no cumplir algunos de los cargos de autoridad originaria. Pero esa condición no les exonera del desempeño de ciertos roles de autoridad. Es decir, las personas originarias deben cumplir con todos los cargos de autoridad y

demás obligaciones sociales (preste, cabecilla de comparsa, etc.); mientras que los agregados no siempre están obligados a realizar todos los cargos.

Ahora, el cambio de autoridades originarias se da el 24 de junio, esto por razones de organización del ciclo agrícola que va desde la siembra hasta la cosecha (Mamani, 1988), más o menos desde el mes de septiembre hasta mayo.

Por otro lado, los cargos que van desempeñando los miembros de la comunidad, son entendidos -por parte de los comunarios- como un obsequio a la comunidad, es decir, como un préstamo de servicio en favor de la comunidad en su conjunto y no como un beneficio personal, un aprovechamiento (Rasnake, 1989). Esto mismo expresa la siguiente declaración:

"Este año he desempeñado el cargo de jilaq'ata, ya está cumplido el cargo que me tocó; está bien terminado el servicio a la comunidad; yo termino mi cargo el 24 de junio..." (traducción libre, entrevista hecha en aymara con el jilaq'ata de Colquencha, en junio de 1991).

Con respecto a la participación de mujeres en cargos de autoridad, es necesario señalar que ellas participan de forma implícita, ya que los roles de autoridad son desempeñados por parejas (por personas casadas por lo general) y en el caso de que no tuviera una esposa el jilaq'ata, por ejemplo, es acompañado por una de sus familiares (hermana, prima u otra mujer cercana). La mujer del jilaq'ata adquiere el nombre de mama t'alla, que también es reconocida como autoridad.

En todo caso todos los miembros de la comunidad están obligados a cumplir con las diferentes tareas comunales y con los deberes y actividades necesarias que se determinan en asambleas.

En suma, la estructura de la organización comunitaria, en éstas tres poblaciones, mantiene aún muchos de sus elementos y características originarias, no obstante de haberse modificado ciertos aspectos de esa estructura organizativa después de la incorporación o adopción de nuevos roles o cargos de autoridades no originarias.

3. Surgimiento de las autoridades no originarias

Las organizaciones de tipo sindical en el área rural boliviano, se fue dando desde antes de la sublevación del 52, pero no ocurrió de forma similar en las diferentes regiones. Así, los primeros sindicatos campesinos se formaron en los valles de Cochabamba (Dandler, 1983); mientras que en el altiplano, la composición de sindicatos fue posterior a la insurrección; en el sector del norte de Potosí el sindicalismo no tuvo una recepción favorable (Rivera, 1979; 1986).

Es decir, la forma extendida de organización sindical de los campesinos del altiplano se da posterior al levantamiento y a la reforma agraria de 1952 y 1953 respectivamente: "El cambio principal introducido en este siglo a nivel organizativo y de participación en las comunidades tradicionales, fue efectivamente la organización de la red sindical en la mayor parte del campo a partir de la reforma agraria de 1953. Esta tuvo fuerza inicial sobre todo en la zona de haciendas, donde el sindicato tenía una misión específica: la recuperación de las tierras. Pero rápidamente también se generalizó a las comunidades originarias." (Albó y otros, 1989: 51).

Las formas organizativas de sindicatos tuvo una rápida recepción y consolidación en ex-haciendas del altiplano; mientras que en las comunidades originarias, el proceso de sindicalización no tuvo el mismo curso acelerado. El Estado, después de aceptar la propiedad comunal de las tierras de origen (Urquidi, 1985), reconocía al mismo tiempo a las organizaciones sindicales de forma oficial. Pero algunas comunidades originarias seguían y aún persisten con el sistema de autoridades originarias, no obstante que en su interior han surgido las autoridades no originarias (idem).

Sin embargo, el surgimiento de autoridades no originarias es muy notorio en el altiplano, puesto que no han sido sólo los sindicatos en introducirse en la organización de las comunidades, tanto originarias como ex-haciendas, sino también los jueces y corregidores cantonales, los alcaldes, comisarios y

agentes municipales, así como las autoridades de algunas organizaciones de cooperativas; que se establecieron en función de los pueblos nucleados y cantones: "[...] el pueblo aparece como el 'modelo' organizativo al que deben aspirar las comunidades progresistas. Por eso empiezan a proliferar en el campo nuevos cantones (muchos de ellos en trámite) con su nuevo sistema de cargos administrativos, juntas vecinales, alcaldías etc. Con frecuencia estos sistemas nuevos se mezclan con los tradicionales con mucha confusión y cruce de roles." (idem: 50).

En lo que toca a las tres comunidades originarias de Colquencha, Marquirivi y Machacamarca, decir que éstas han ido incorporando también muevos cargos de autoridad no originaria en su organización. Así en Colquencha por ejemplo se consolida los nuevos roles de autoridad municipal y político-administrativa desde que esa comunidad es reconocida como la Sexta Sección Municipal en diciembre de 1963. De la misma forma se fueron estableciendo en Marquirivi, desde que ha sido declarado cantón en noviembre de 1986, y en Machacamarca desde 1983.

De esta forma en Colquencha se constituye la Alcaldía Municipal y el corregimiento, y en Marquirivi y Machacamarca las comisarías municipales y los corregimientos. Entonces se establecen las autoridades no originarias: alcalde y agentes municipales, los corregidores y jueces.

Por otro lado, las tres comunidades al organizar la cooperativa COLMARCA Ltda. – como se ha dicho más antes – también han tenido que conformar autoridades para la misma, vale decir, presidente de la cooperativa, presidente de vigilancia y cajero. Esto desde la fundación de la cooperativa (1973).

Como se ve, el surgimiento de autoridades no originarias en esas tres comunidades, fue siguiendo un proceso gradual, que va desde los años 60 hasta mediados del 80. Es de esta forma que se fueron constituyendo las autoridades no originarias de Colquencha, Marquirivi y Machacamarca.

En la actualidad existen dos formas de autoridades: las autoridades originarias y no originarias. O lo que es lo mismo, la

organización de estas tres comunidades incorpora en su seno (en su estructura interna de organización), las dos formas de autoridades, aunque con grado de participación y poder diferenciados en la proyección, gestión y ejecución (27) de las diferentes actividades comunales, así como en la solución de los problemas y satisfacción de necesidades.

Otro de los aspectos que llama atención en este proceso de la incorporación de autoridades no originarias, es la adopción de roles del sindicato. Estas comunidades no han constituido de forma separada a las autoridades sindicales. Es decir, en realidad no existe el sindicato, lo que sucede es que el jilaq'ata o el alcalde comunal asumen las funciones que debería cumplir el secretario general del sindicato. Esto solamente hacen para cumplir con la representación formal en la Federación Departamental de Campesinos, o, para dar un aval de la comunidad para ciertos trámites que gestionan las autoridades no originarias.

En realidad, no han adoptado la estructura de organización sindical ni denominativos de cargos del sindicalismo, sino que siguen llevando nombres tradicionales de diferentes cargos de autoridad originaria (jilaq'ata, alcalde comunal, etc.); a pesar que algunos comunarios – para referirse al jilaq'ata – lo llaman ya con el nombre de secretario general, pero la mayoría de los miembros lo reconocen por jilaq'ata.

III

EL PROGRESO COMO VALOR SOCIAL EN LAS COMUNIDADES

1. Las autoridades en la construcción de obras

Las diversas movilizaciones y luchas que han venido realizando las comunidades del altiplano, desde antes de la revuelta del 52, estuvieron orientadas hacia la recuperación de sus tierras usurpadas y la atención de una diversidad de demandas, sobre todo de servicios primarios (Rivera, 1986; Choque y otros, 1992). Así en algunas comunidades del altiplano ya existían escuelas para los comunarios: "Raúl y Elizardo Pérez fueron los pioneros en desarrollar un centro de educación rural en Warisata, y varias escuelas pequeñas en las comunidades vecinas durante los años 1903-1931." (Dandler, 1983: 30).

Las comunidades, tanto de los valles como del altiplano estaban muy interesadas en el establecimiento de escuelas: "Preciaban mucho la educación y estaban ansiosos de contribuir con mano de obra y materiales para la construcción y mantenimiento de ella. Además, había una población campesina [...] que estaba interesada en progresar, lo cual hizo posible el establecimiento de numerosas escuelas pequeñas." (idem: 116-117).

Después de la revolución del 52, las demandas de comunarios rurales han ido aumentando rápidamente en referente a servicios primarios: centros de educación, postas médicas, nuevas carreteras, sistemas de agua potable, electrificación, mejoramiento de las plazas y calles, y en los últimos años demandan la construcción de campos deportivos y puestos de telefonía.

Estas nuevas demandas han surgido después que en las comunidades se produce un rápido crecimiento o consolidación de pueblos nucleados: "Después de la reforma agraria el crecimiento físico de rancherías y aldeas rurales en general, ha sido muy pronunciado en Bolivia." (idem: 124).

Algo parecido se ha dado en estas tres comunidades. Hasta antes de la revuelta del 52, existía tan sólo dos escuelas particulares adventistas del Séptimo Día, las mismas que se encontraban en Colquencha y Machacamarca desde 1923 aproximadamente – esto de acuerdo a los datos orales de los comunarios –, pero después del 52, se fueron estableciendo diversos servicios públicos: escuelas y colegios fiscales, postas médicas, mejoramiento de plazas y calles, y en la década del 80 la instalación del sistema de agua, la electrificación , construcción de campos deportivos y colocación del puesto telefónico.

1.1. La Educación.- La educación – tal como se ha indicado – fue una de las principales demandas de las poblaciones rurales, es así que en estas tres comunidades se establecieron tres escuelas fiscales (una en cada comunidad) a mediados de la década del 50. También se construyeron tres colegios fiscales, es decir un colegio en cada pueblo nucleado; el primer colegio que se fundó fue en Machacamarca, a fines de la década del 50, luego los otros dos fueron constituidos en Colquencha y Marquirivi a fines de la década del 60.

La construcción de escuelas y colegios fueron realizados con la participación de autoridades y el conjunto de la comunidad. Es decir, estos trabajos colectivos han sido organizados por las dos formas de autoridades, tanto en la proyección, gestión y ejecución de esas obras públicas. Ahora, en lo que respecta al financiamiento para la construcción, han sido aportados por la comunidad; esto implica aportes económicos y mano de obra.

Así, a pesar de que las autoridades no originarias han surgido recién en los años 60 y 70, los comunarios en la actualidad manifiestan que tales autoridades habrían participado en un grado mayor en la construcción de escuelas y colegios, tal como se puede apreciar en el cuadro 1. No obstante que las escuelas fiscaleas fueron establecidas anterior a la consolidación de autoridades no originarias, que data de los años 60.

CUADRO 1

GRADO DE PARTICIPACION DE LAS AUTORIDADES EN LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS.

PARTICIPACION DE AUTORIDADES A. Ori A. No Originarias ginarias

Obras de Servicio	Comu- nales	Muni-	Pol- Adm	Соор.	Ns/nr	Total
Educativo	%	%	%	%	%	%
Construccion Escuelas-Colgs.	11	67	1	1	20	100

Fuente: Este y el resto de los cuadros y gráficos que vienen posteriormente, fueron elaborados en base a datos provinientes de encuestas realizadas en la población de estudio.

El cuadro muestra que las autoridades no originarias han tenido una mayor contribución en la construcción de escuelas y colegios. Es decir, un 69% de encuestados se inclinan por la participación mayor de autoridades no originarias y sobre todo de autoridades municipales, más que de las político-administrativas y cooperativa; sólo el 11% tiende por autoridades originarias.

1.2. La Salud.- Existen dos postas médicas, una en Colquencha y otra en Machacamarca; los comunarios de Marquirivi asisten en ocasiones de necesidad médica a la posta de Colquencha, porque ésta es la más cercana. Estas fueron establecidas a principios de la decada del 70, con la colaboración de "madres" de la religión católica. Pero en la construcción de la infraestructura de esos centros de atención médica, también participaron autoridades y miembros de la comunidad de forma conjunta.

Sobre la edificación de la posta médica, los miembros de la comunidad expresan que en la materialización de tales centros la participación de autoridades no originarias ha sido en mayor grado, tal como se ve en el cuadro 2.

C U A D R O 2

GRADO DE PARTICIPACION DE AUTORIDADES EN LA IMPLEMENTACION DE POSTAS MEDICAS.

Obras de Servicio de	PARTICIPACION DE AUTORIDADES A. Ori- Ginarias A. No Originarias						
	Comu- nales	Muni- cipales	Pol- Adm	Coop.	Ns/nr	Total	
Salud	%	%	%	%	%	%	
Implementación de Postas	10	77	1		12	100	

El cuadro muestra que los comunarios entienden que las autoridades no originarias tuvieron mayor grado de contribución, con 78% de índice, en el establecimiento de postas médicas, en relación a un menor grado de cuota de autoridades originarias que tienen un 10%. En lo que respecta a las autoridades de la cooperativa, se percibe que no tienen participación alguna, esto se debe a que la cooperativa se funda recién en 1973; y en su inicio no tuvo todavía una injerencia sólida dentro de la organización de la comunidad.

1.3. Plazas, calles, y campos deportivos.- Para los comunarios, los trabajos de mejoramiento de plazas y calles son considerados como tareas de importancia, porque para ellos, la plaza es como la "tarjeta de presentación" ante las personas que visitan el pueblo. Así, estas tres comunidades tienen sus plazas bien arregladas o por lo menos limpias, con veredas cementadas alrededor de la plaza y con ornamentos en el centro de la misma, así como monumentos.

En las plaquetas que se hallan colocadas debajo de los monumentos y ornamentos, se aprecia que tales obras han sido realizados a mediados de la decada del 80. Esto no significa que anterior a esa fecha no haya existido la plaza, sino sólo indica que el mejoramiento y la ornamentación se efectuaron en esos años así como el re-ajuste de sus calles.

Asimismo, la edificación y mejoramiento de campos deportivos, se fue llevado a cabo en la segunda mitad de los años 80; así por ejemplo se construyó en Machacamarca una cancha multifuncional en 1990. Se realizó también un parque de diversión para niños en Colquencha, que data de mediados del 80.

Sobre la construcción y mejoramiento de plazas, calles y campos deportivos, los miembros de la comunidad perciben que tales obras han sido posibles con la participación preponderante de autoridades no originarias, más que de las originarias. Esta diferencia queda plasmada en el cuadro 3, donde las autoridades no originarias aparecen con una mayor contribución.

Dentro de autoridades no originarias, lo que llama atención es que en la implementación de campos deportivos, las autoridades político-administrativas alcanzan una participación del 44% en relación a un 34% de autoridades municipales. Esta diferencia está dada por el hecho de que la cancha multifuncional fue gestionada particularmente por autoridades político-administrativas – según datos brindados por éstas –, dado que se hallan vinculadas con algunos partidos políticos. Mientras que en lo inherente al mejoramiento de plazas y calles, sigue manteniéndose con un porcentaje mayor de contribución las autoridades municipales, que se adjudican un 81%. En todo caso,

las autoridades no originarias tienen mayor grado de participación, que las autoridades originarias.

CUADRO3

GRADO DE PARTICIPACION DE AUTORIDADES EN LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS, CALLES Y CAMPOS DEPORTIVOS.

PARTICIPACION DE AUTORIDADES

	A. Origi- narias		A. N			
Construcción y Mejoramiento	Comu- nales	Muni- cipales	Pol- Adm.	Coop.	Ns/nr	Total
de Obras	%	%	%	%	%	%
Plazas-Calles Campos Depor.	10 8	81 34	1 44	2 2	6 12	100 100
Campos Depor.	O					

1.4. Sistema de agua, electrificación y teléfono.- La instalación del sistema de agua y electrificación datan de la década del 80 y el teléfono fue puesto en 1990 y 1991. Vale decir que el sistema de agua fue dispuesto en las tres comunidades en la primera mitad de la década del 80%, luego la electrificación fue efectuada en la segunda mitad de la misma década, y por último, la colocación de un "puesto" de COTEL en Machacamarca fue realizada a fines de 1990. Asimismo se instalaron "puestos" de telecomunicación de ENTEL en Colquencha y Marquirivi, a principios de 1991.

Ahora bien, la ejecución de diferentes servicios públicos en las tres comunidades, fueron materializadas paulatinamente, es decir que después de efectivizar una determinada obra pública, empiezan a proyectar y gestionar otra. Y así fueron provistos los diversos servicios primarios, poco a poco, obra por obra; en una labor conjunta entre miembros de la comunidad y las autoridades originarias y no originarias.

Estas demandas de servicios públicos, de parte de los comunarios, y su posterior consecución queda mostrada en las siguientes declaraciones públicas:

> "Oue, en las poblaciones dependientes de esta H. Comuna - Alcaldía Municipal de Colquencha -, es servicios importante contar con los vıíblicos votable. indispensables. como ser адиа alcantarillado, aceras y otros, en tal virtud es conveniente realizar la apertura de avenidas y calles dentro del radio urbano y suburbano a normas establecidas en beneficio y progreso de las poblaciones Machacamarca..." Colquencha, Marquirivi u (Ordenanza Municipal de la Alcaldía de Colquencha, en: el matutino Hoy, La Paz, julio 29, 1988; el subrayado es nuestro).

> vresente las autoridades "Al Municivales, Administrativas, Políticas y Agrarias de esta capital Colquencha, sexta sección de la provincia Aroma de este departamento de La Paz, tenemos el grato honor de dirigirnos a Ud. [...]El objetivo principal que se llevará a cabo el día domingo 19 del presente mes y año en curso a horas 8:30 a.m. la INAUGURACION oficial de las obras de electrificación Proyecto Irpachico - Colmarca. Para lo cual le rogamos honrarnos con su vresencia en dicho acto." (Carta de invitación dirigida, de la Municipalidad de Colquencha al Pdte. del Comité de Electrificación Central del Proyecto Irpachico -Colmarca, en: el matutino Hoy, La Paz, febrero 19, 1989).

El primer dato muestra, que para estas comunidades las obras de servicios públicos son considerados importantes e indispensables; luego su consecución es directamente vinculada con el bienestar (utilidad - beneficio) y con el progreso (28) de las comunidades.

El segundo dato indica que cuando la comunidad ha conseguido ejecutar un determinado proyecto colectivo (una obra pública), celebra como un éxito y triunfo alcanzado por el conjunto; tratando al mismo tiempo de hacer público dicho acto. En este sentido mencionan – en la carta de invitación pública – a sus dos formas de autoridades: originarias (agrarias) y no originarias (municipales, administrativas y políticas).

Con respecto al grado de participación de autoridades en la materialización de las tres obras públicas de servicio primario mencionados más arriba, los miembros de la comunidad indican que las autoridades no originarias han tenido una mayor contribución, que las autoridades originarias, tal como se aprecia en el cuadro 4.

CUADRO4

GRADO DE PARTICIPACION DE AUTORIDADES EN LA INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA, ELECTRIFICACION Y TELEFONO

PARTICIPACION DE AUTORIDADES

A. No Originarias

	narias					
Servicios Públicos	Comu- nales	Muni- cipales	Pol- Adm.	Coop.	Ns/nr	Total
1 doneos	%	%	%	%	%	%
Sistema de Agua	9	80	4	2	5	100
Electrificación	9	36	2	51	2	100
Teléfono		93	2	3	2	100

A. Origi-

Dentro de autoridades no originarias también existe diferenciación en el grado de participación; puesto que para la instalación del sistema de agua, el grado de contribución de autoridades municipales es del 80% mientras que las autoridades político-administrativas y de la cooperativa suman tan sólo un 6%. Pero, en la electrificación esa relación cambia considerablemente, ya que las autoridades de la cooperativa alcanzan un aporte del 51% frente al 36% de las autoridades municipales y

el del 2% de las político-administrativas. En la instalación de "puestos" telefónicos, las autoridades municipales vuelven a recuperar su preponderancia con respecto a las otras dos, con 93% frente al 5% de las autoridades político—administrativas y de la cooperativa.

Sobre el mayor grado de participación de autoridades de la cooperativa en la electrificación, se debe decir, que éstas – segun datos brindados por dichas autoridades – han contribuido de manera más directa, por que ellas han sido las que aportaron económicamente, en parte, para la consecución de la electrificación; además, las dos volquetas de propiedad de la cooperativa trasladaron los postes, cables, lámparas y accesorios para dicha obra. Mientras que la instalación de "puestos" telefónicos ha sido gestionada casi en su totalidad por autoridades municipales, por eso el aumento considerable en su grado de contribución.

Con respecto a este último, hay un aspecto que llama la atención; es que las autoridades originarias aparecen sin participación. La cual obedece al hecho de que, para la instalación de "puestos" telefónicos no ha sido necesaria la mano de obra de los comunarios. Precisamente, porque las autoridades originarias aseguran la asistencia de miembros de la comunidad en trabajos de diversas obras.

2. Las obras como signos de adelanto y progreso

En este punto se expone la actitud que asumen los comunarios ante las obras y el significado que la otorgan a ellas; es decir, el sentido que expresan las obras para ellos.

Los comunarios asumen una actitud positiva ante las diferentes obras dispuestas en la comunidad, puesto que para ellos son muy importantes, tanto para la colectividad como para los individuos. Otorgan un valor positivo a las obras, porque relacionan directamente con el bienestar de la población o con ideas afines al adelanto y progreso. O dicho en otros términos, las

obras públicas son indicadores del nivel de avance o progreso de la comunidad.

Por otra parte, se otorga mayor valor a factores colectivos (comunitarios) antes que a individuales. En este sentido, las obras son consideradas como parte integral o síntesis de todo el espacio social de la comunidad. Esto se expresa además en función a otras comunidades adyacentes; donde las obras se convierten en signos de ostentación y orgullo. Los comunarios muestran una suerte de superioridad en relación a las comunidades vecinas.

Así se produce una especie de competencia entre las tres comunidades en la implementación de obras. Por ejemplo, cuando Machacamarca ha conseguido instalar un "puesto" telefónico de COTEL a fines de 1990, los de Colquencha y Marquirivi no tardaron en hacer colocar las "casillas" de telecomunicación de ENTEL a principios de 1991.

En este sentido, se ha pedido a los encuestados que den su opinion sobre el significado que tienen las obras. Los informantes manifestaron de que las obras indican en lo fundamental una suerte de adelanto y progreso (29), tal como se puede ver en el gráfico l.

Las obras públicas puestas en la comunidad son valoradas en su gran parte como signos de adelanto y progreso de la comunidad; es por eso que en el gráfico, más del 80% de los encuestados consideran que esas obras significan adelanto y progreso material de la comunidad.

Adelanto y progreso se han convertido en valores compartidos dentro de la comunidad. Luego el progreso como un valor social – con implicancia de adelanto – ha llegado a ser considerado como el desiderátum del sentido colectivo de los comunarios.

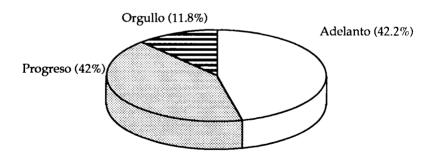
Esta asociación de obras con el adelanto y progreso de la comunidad, se puede apreciar en los siguientes datos:

"... yo pienso sobre el desarrollo de mi comunidad, que estamos haciendo [...] los establecimientos – otras aulas

para el colegio – dando paso hacia adelante [...]Las obras me significa, es un orgullo [...] es un progreso [...] felicito a las bases, que nos demuestran en sus trabajos especiales como refacciones de plazas, calles, escuelas y otros como hospital de sanidad y otros trabajos que tenemos..." (Entrevista con el alcalde municipal de Colquechaca, en junio de 1991).

"Para el progreso del pueblo [...]hace años han realizado como colegios, han hecho llegar pupitres los del año pasado, entonces sigue nosotros estamos siguiendo el mismo camino, pidiendo a las autoridades de gobierno." (Entrevista con el corregidor de Machacamarca, en junio de 1991).

GRAFICO I. SIGNIFICADO DE LAS OBRAS, SEGUN LA OPINION DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.



IV

LAS AUTORIDADES, LAS OBRAS PUBLICAS Y LA IDEA DEL PROGRESO

Para comprender de una manera más adecuada la relación entre la participación de autoridades en la puesta de obras públicas en el pueblo y la idea del progreso como valor central en la conciencia colectiva de los comunarios; en este punto se desarrollan las funciones de las dos formas de autoridades. Tratando de entender la percepción social de las obras y de las autoridades en la comunidad.

1. Función de las autoridades originarias y no originarias

La funciones de autoridades se halla inmersa en toda la estructura organizativa de la comunidad, pero no todas ellas tienen la misma tarea en todo el espacio social ni cumplen los mismos cargos. Cada autoridad tiene un cargo particular y una actividad bien delimitada.

Por otra parte, es necesario señalar dos aspectos: las funciones institucionalizadas, y las no estatuidas. Las dos formas se remiten a lo que Weber ha llamado la autoridad legal o racional y la autoridad tradicional (Weber, 1964).

Las funciones de la autoridad "formal" se hallan establecidas bajo ciertas normas legales; en cambio las funciones de la autoridad tradicional se basan en la costumbre, en la tradición y no en normas legales (Sills y otros, 1979: V. 1).

1.1. Las autoridades originarias.- Estas autoridades se enmarcan dentro de lo que es la autoridad tradicional, puesto que sus funciones están dadas por las costumbres compartidas por todo el conjunto de la comunidad. Sus deberes y obligaciones no se fundan en normas legales, sino que se basan en la tradición, en lo que siempre se había hecho así. Es de esta forma que sus funciones principales están referidas fundamentalmente a la labor agraria tradicional; y a aspectos originarios de ordenamiento social.

Antes de al revolución del 52, sus actividades iban desde la organización de la comunidad entera hasta la solución de problemas familiares, pasando por diversas instancias intermedias como ser el recaudo y pago de impuestos, el arreglo de linderos, la organización de fiestas, el cuidade de cultivos, etc.

Lo expresado más arriba queda reflejado en los siguientes datos de entrevista:

"Esa vez — antes de la revolución del 52 — existía solamente los tata mallcus, no había corregidor, ni hubo como juez, ni tampoco como registro, ni de la cooperativa, ni alcalde municipal, solamente existían los tata mallcus, jilaq'atas, ese mantenía a su pueblo; si recién, como está la civilización, entonces hay como sindicato y siguen las autoridades aumentando — se refiere a las autoridades no originarias —..." (Entrevista con la autoridad municipal de Colquencha, en junio de 1991).

"Antes de la revolución del 52 siempre ha habido – hubo – jilaq'ata, alcalde de la comunidad, y cuando el pueblo no estaba como cantón, o sección; no había agentes municipales; mientras aquí estábamos en manos del

alcalde de la comunidad." (Entrevista con el corregidor de Machacamarca, en junio de 1991).

Los datos indican que antes de la revolución del 52, las únicas autoridades reconocidas por la comuidad eran las originarias, éstas organizaban a la comunidad en diversas actividades: económicas, sociales, culturales y políticas. Así, el surgimiento de autoridades no originarias es coetáneo a la cantonización de las comunidades, que es posterior a la insurrección del 52.

Pero lo anterior no significa que las funciones de las autoridades originarias hayan sido reducidas al mínimo, sino que aún siguen manteniéndose o continúan ocupando un espacio considerable en la organización de la comunidad actual.

Las funciones centrales de las autoridades originarias son las de cuidar y controlar los linderos de la territorialidad de las tres comunidades, tanto externa (límites con otras comunidades o ex-haciendas) como internamente (límites de solares de los comunarios). Por otro lado está el de organizar la actividad de cultivos en las tierras destinadas al trabajo colectivo (las aynuq'as) y de tierras de pastoreo (ayjaderos). Asimismo, garantiza la participación de los comunarios en trabajos colectivos. Además tienen que organizar, en parte, las diversas fiestas, lo que no implica que también tengan que promover las comparsas.

Pero algunas veces también resuelven problemas familiares o casos de robo, empero estas atenciones ya no son cotidianas. Esa función cumplen sólo cuando la persona damnificada no dispone de suficientes recursos económicos para poder acudir ante una autoridad competente y reconocida de acuerdo a las normas formales.

Lo dicho anteriomente queda contenido en el siguiente dato:

"Nosotros solamente estamos encargados del terreno, de vigilar los linderos, de cuidar los cultivos y mantener el orden en los ayjaderos [...] también debemos comunicar

a los comunarios para que vengan a los trabajos comunales y alentamos durante el trabajo dándoles un poco de coca y alcohol [...] tenemos a veces algunas quejas familiares [...] vienen a quejarse los que no tienen mucho dinero, la mayoría acude al corregidor..." (Traducción libre, entrevista hecha en aymara a la autoridad originaria de Colquechaca, en junio de 1991).

Estas autoridades originarias mandan un delegado a la Federación Departamental de Campesinos, la cual es dependiente de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). Esto no quiere decir que ellos hayan asumido el sistema de la organización sindical, sino que cumplen tan solo las funciones de autoridades sindicales, manteniendo la estructura de cargos originarios. Así por ejemplo el jilaq'ata asume las tareas de secretario general del sindicato, sin adoptar el nombre de dicho cargo.

1.2. Las autoridades no originarias.- Existen tres variantes de autoridades no originarias legalmente establecidas, a saber: las autoridades municipales, las político-administrativas y las de la cooperativa, quienes van cumpliendo funciones más o menos delimitadas en la estructura organizativa de la comunidad. No obstante se cruzan en cierta medida esas funciones. Pero ese cruce de funciones no sólo se dá entre autoridades no originarias, sino también con respecto a las originarias.

La participación mancomunada de autoridades y miembros de la comunidad en la realización de diversas actividades de interés común y particularmente en trabajos de obras públicas, queda reflejada en el siguiente dato:

"La calificación de las autoridades como tradicionales, cabalmente aquí se trabajó la unidad que llevamos siempre como colquencheños. [...] Yo pienso el desarrollo de la comunidad, trabajar la unidad, todas las atoridades que existen en esta capital Colquencha, también llevar solamente con el trabajo, con eso

podemos progresar nuestro pueblo de Colquencha." (Entrevista con la autoridad de Junta de Vecinos de Colquencha, en junio de 1991).

El tratamiento de autoridades de la junta de vecinos como algo no separado (otra variante), se debe a que los miembros de la comunidad entienden que éstas forman parte de las autoridades municipales; porque la municipalidad y la junta de vecinos hacen una sola unidad. No existen funciones muy dispares entre ellas, más bien similares. Además se formarón recién a mediados de 1989.

Las funciones centrales de autoridades municipales son: promover, gestionar y hacer posible la ejecución de obras públicas para el pueblo; esto quiere decir, que esas autoridades están encargadas de hacer viable la construcción de las obras, o en su caso deben ocuparse del cuidado, el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente en el pueblo nucleado. Así estas autoridades son responsables del cuidado y mejoramiento de plazas, calles, sistemas de agua, de los postes y tendidos de cables de electrificación, de escuelas y colegios, de los campos deportivos, así como de la posta médica. Están encargadas a su vez de las recaudaciones municipales.

Las principales funciones de autoridades político-administrativas, son: garantizar el orden en la comunidad, resolviendo problemas de justicia y familiares (peleas, riñas y hurtos) que se generan. Asimismo están encargadas de que los comunarios cumplan con sus obligaciones y deberes con la comunidad. Por otro lado, también deben mantener la cohesión de la comunidad. De igual manera pueden realizar algunas gestiones. En otros términos, las autoridades político-administrativas son responsables de la administración de justicia en la comunidad.

Por último, las autoridades de la cooperativa están delegadas en lo primordial de la administración de la cooperativa, en ese sentido, son ellas las que controlan la producción, comercialización y el manejo económico. También organizan trabajos en la cantera, en sus diferentes secciones de cada comunidad (Colquencha, Marquirivi y Machacamarca), para que la participación sea equilibrada. Asímismo deben distribuir de manera igualitaria los dividendos o beneficios que posibilita la cooperativa, entre las tres comunidades.

Empero, las funciones de autoridades no originarias se da de forma flexible, esto quiere decir que las tareas que cumple una autoridad no siempre se rigen de una manera rigurosa a normas establecidas. Esta forma de actividad expansiva de las autoridades puede apreciarse por ejemplo en es siguiente dato:

"Yo tengo un proyecto colectivo este año, ya aquí tenemos un pozo cavado – pozo para extraer agua, para luego conectar a la red de cañerías ya existente – [...] también tengo colegio, la escuela fiscal, cuatro aulas en refacción, como también tenemos que hacer unas 10 hectáreas de quinua..." (Entrevista con el corregidor de Machacamarca, en junio de 1991).

Como se ve, la autoridad político-administrativa, por ejemplo, no se ciñe sólo al ordenamiento de la comunidad, sino que abarca otros aspectos como el de la implementación de obras públicas, en este caso el cavado del pozo para captar el agua del centro de la plaza (30). Asimismo se expande hacia las actividades de carácter agrícola.

2. Las autoridades no originarias y la idea del progreso

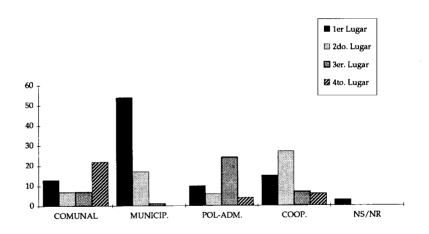
En la encuesta se pidió a los informantes que den su opinión acerca de cuál de las autoridades habían posibilitado un mayor progreso en la comunidad a través de su grado de participación en la construcción de las obras públicas. Los resultados quedan cuantificados en el gráfico 2.

Una primera observación del gráfico muestra que las autoridades municipales se adjudican un índice mayor en lo que toca a la primera importancia (primer lugar) con más del 55%.

Esto quiere decir que los comunarios entienden que las autoridades municipales han sido más importantes para que la comunidad alcance un cierto nivel de progreso, puesto que ellas habían sido el pivote de la implementación de las obras en el pueblo. Mientras que las otras autoridades, tanto de la parte originaria como no originaria, cumplen actividades complementarias en función de la ejecución de dichas obras.

Esta primacía de autoridades municipales, se debe por otra parte, a que la función misma de éstas se halla vinculada a la construcción e implementación de obras públicas, así como su mejoramiento y cuidado. Los comunarios han empezado a otorgar una mayor importancia a aquellas autoridades que se hallan directamente relacionadas – en su función – con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las obras.

GRAFICO 2.
OPINION DE LOS COMUNARIOS, ACERCA DE CUAL DE LAS AUTORIDADES LES POSIBILITA MAYOR PROGRESO.



(Nota: el 100% constituye cada lugar en sí, dentro de la categoría de cualquiera de las autoridades; sobre la base de los 100 encuestados.)

Un segundo comentario está referido al hecho de que las autoridades de la cooperativa alcanzan un segundo lugar en la escala de importancia para el progreso de la comunidad, con un 27%. Esto se debe a que la cooperativa es la encargada de aportar con cemento y traslado del material de construcción para las obras.

En tercer lugar aparecen las autoridades políticoadministrativas con un 24% de participación, lo cual refleja un aporte modesto en la construcción de obras. Al tener otras funciones, no están relacionadas estrechamente a la realización de obras.

Por último, las autoridades originarias aparecen en cuarto lugar de importancia con un índice del 22%, lo que indica que los comunarios consideran que tales autoridades son las que menos han participado en el logro del progreso de la comunidad.

Los comunarios no consideran el trabajo que realizan como aporte de las autoridades originarias, sino que toman como su participación individualizada, a través de su labor en la construcción de obras. En todo caso, los comunarios entienden que las autoridades no originarias son las que han dado un mayor aporte para el progreso de lacomunidad. Esto significa que las autoridades estrechamente vinculadas con lo que es la gestión (trámites) y ejecución, sean tomadas como las más eficientes, eficiencia que está dada por el logro de los medios técnicos y materiales para la consecución de obras.

Las autoridades no originarias se encargan de gestionar las demandas de la comunidad ante las instancias estatales (los Ministerios, la Prefectura, la Corporación de Desarrollo de La Paz y otras instituciones). Mientras que las autoridades originarias no hacen casi ninguna gestión, por lo menos en los aspectos referidos a trámites de servicios primarios. Por tanto las autoridades no originarias aparecen como siendo las principales ejecutoras de un cierto progreso material alcanzado por la comunidad.

Es importante señalar a su vez, que los miembros de la comunidad, al considerar a las autoridades no originarias como pilares del progreso, simultáneamente empiezan a otorgar una importacia cada vez mayor a dichas autoridades.

Por otra parte, es muy pertinente considerar otro de los factores que ha tenido también su importancia para este hecho de que las autoridades no originarias vayan ganando mayor preponderancia cada vez; y esto es la forma de relacionamiento que se fue consolidando entre el Estado y las diferentes comunidades rurales, tanto originarias como ex-haciendas.

Despues del 52 el Estado reconoce de forma oficial al sistema sindical de organización de los trabajadores del agro, pero no así a la red de autoridades originarias. Por lo que las autoridades no originarias asumen el papel de mediación y conexión entre la comunidad y la sociedad mayor y el Estado, a través de la canalización de una diversidad de demandas.

Las exigencias fundamentales estuvieron ligadas a la parcelación de tierras y tramite de títulos ejecutoriales ante el Consejo de Reforma Agraria y al pedido de implementación de servicios de consumo colectivo.

Es de tal forma que las autoridades no originarias se van consolidando y ganando importancia cada vez mayor con respecto a las originarias. Las diferentes instancias de la administración pública que atienden demandas provenientes del sector rural, brindan mayor accesibilidad a las autoridades no originarias que a originarias. Un secretario general del sindicato, el corregidor o alcalde municipal son mejor tratados que el jilaq'ata o el alcalde comunal. En las oficinas del Ministerio de Asuntos Campesinos (MACA), en el Consejo de Reforma Agraria, así como en la Corporación de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ), por citar algunos, no siempre atienden con "agrado" a las autoridades originarias (jilaq'atas, mallkus, caciques, kamanas, alcaldes comunales, ch"amanes, etc.).

El relacionamiento social es uno de los factores que también ha influido a que las autoridades originarias se circunscriban sólo a tareas locales o internas de la comunidad. O dicho en otros término: es más probable que la comunidad consiga la atención a sus demandas sentidas a través de autoridades no originarias que por medio de las originarias. Lo que equivale a decir que la comunidad en un inicio desdobla su poder en dos sentidos; adopta una forma de organización hacia lo externo para relacionarse con la sociedad mayor, y otra, para ordenarse internamente. Empero, en la medida cómo iban resolviendo sus problemas y necesidades, las autoridades no originarias fueron ganando mayor confianza e importancia al interior de la comunidad.